





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 Nº. 50 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El CEIP La Raza nos ha hecho llegar su petición para que se instale iluminación en el patio del colegio para mejorar el uso de los espacios libres del centro cuando hay poca luz.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

 ¿Se tiene previsto instalar iluminación en el patio del CEIP La Raza para dar respuesta a la demanda del equipo directivo y del AMPA?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	9jJotuQA2E0caHSiUdnq5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	05/07/2022 08:45:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9jJotuQA2E0caHSiUdnq5A==		

